Ministerio del Interior

Asunción, Julio 10 de 1902

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos -

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Nº 491 Nombrase empleados de la Administración de Correos y Telégrafos en la forma siguiente:

San Ignacio

Encargado de Correos, al Señor Juan Gulem, en sustitución de Simon Figueredo, que ha sido separado de su cargo.

Estafeteros

Estafeta á Villa del Pilar: al Señor Juan G. Robledo, en reemplazo de Ramon Gonzalez que pasa á ocupar otro puesto.

Estafeta de Puerto: al Señor Victor Ojeda, en reemplazo de Juan G. Robledo que pasa á ocupar otro puesto -

Oficina de Despacho -

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio del Interior

Auxiliar: al Señor Guillermo Cardoso en reemplazo de José A. Cespedes que renunció.

Oficina de Expedición

Auxiliar: al Señor Ramon Gonzalez, en reemplazo de Juan D. Dominguez que renunció.

Art.º 2º Cámse las gracias á los salientes por los servicios prestados

Art.º 3º Comuníquese, publíquese, é insértese en el R. Oficial.

Canalles

Efluytad